



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO, TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS (DGZOFEMATAC)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio **RUC No. 6287**
- Versión pública de las facturas con folio FCI 467.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo Oficio de Comisión página 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en el archivo facturas páginas 3 a la 3.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Rodrigo Hernández Aguilar

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 023/2021/SIPOT, aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 25 de enero del 2021.

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	RODRIGO HERNANDEZ AGUILAR
II.2.-CARGO	DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIEN
II.3.-ORIGEN	México Distrito Federal
II.4.-RFC	[REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.		POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.		AUTORIZADO
						DIVISA	PAQUETE		
Acapulco de Juárez	Guerrero	15/07/2020	17/07/2020	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:				2	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
REUNION CON LA ALCANDESA DE ACAPULCO PARA VER ACUERDOS DE DESTINO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO Lic. Horacio Bonfil Sánchez	REVISO Lic. Alfredo Sámano Zamora Subdirector de Servicios Internos	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO RODRIGO HERNANDEZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIEN
--	--	--

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en concordancia con los artículos 5 fracción XIV y 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, previa designación de acuerdo a Oficio Num. 00380, firma Horacio Bonfil Sánchez, Director General de Gestión Forestal y de Suelos"



VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.

AV. PERIFERICO SUR 7642-1, COL. VILLA CUEMANCO, CIUDAD DE MEXICO VILLA CUEMANCO CIUDAD DE MEXICO C.P.14360
 TEL.56031165
 FAX.56031105
 RFC. VKO8602063H6

FACTURA FISCAL

FCI 467

Fecha: 17/Jul/2020 19:46:05
 Cliente: 055001
 Vendedor: SEMARNAT
 Fecha Timbre: 17/ Jul/2020 19:46:10
 Tipo comprobante: I Ingreso
 Clave confirmación:

EXPEDIDO EN: MÉXICO, CDMX.

DATOS DEL CLIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 AV. EJERCITO NACIONAL 223
 ANAHUAC I SECCION MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO
 R.F.C. SMA 941228GU8
 C.P. 11320 TEL.:

USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

Folio Fiscal: 6BFE9E62-8194-4CFA-8880-CD166C12D65D

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	No. BOLETO	CLAVE CONF.	PROV.	I.V.A.	T.U.A.	TARIFA
1	HERNANDEZ AGUILAR RODRIGO	UNID SERV E48 Unidad de servicio	BN 90121502	MEX/ACA/MEX SALIDA 15 JUL REGRESO 17 JUL	9489476704		VW	805.00	1,193.00	5,030.00
							Base: 5,031.25	Impuesto:002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota 0.16
1	HERNANDEZ AGUILAR RODRIGO	US E48 Unidad de servicio	CXSVKI 90121502	CARGO POR EMISION			CXS	32.00	0.00	200.00
							Base: 200.00	Impuesto:002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota 0.16

CONTRATO DGRMIS-DAC-DCGSA-004/2020
 (SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Referencia: FCI 467
 Vendedor: SEMARNAT
 --- S/CC

 Solicito: UR-714 FOLIO; PA-LP-002/2020

 Moneda: MXN Peso Mexicano
 Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 Forma pago: 99 PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

TOTAL IVA AL:
 16.00 837.00

TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$ 7,260.00 DE FONDOS

TOTAL SERVICIOS: 5,230.00
 DESCUENTO: 0.00
 TOTAL I.V.A.: 837.00
 TOTAL T.U.A.: 1,193.00
 TOTAL OTROS IMP.: 0.00

TOTAL: \$ 7,260.00

Cadena Original Timbre

Sello Digital Timbre

Sello Digital SAT

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V. en esta plaza el día 17/7/2020 la cantidad de: (SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
 Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

No. Certificado: [REDACTED] Certificado SAT: [REDACTED] RFC PAC:BUZ021107UG0

Este documento es una representación impresa de un CFDI.